

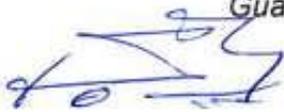
## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLISA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciséis días del mes de Octubre del año dos mil Quince, a las 15h35, en las oficinas de la compañía **PUBLISA S.A.**, ubicada en la Av. Carlos Luis Plaza Dañin #300 C.C. Plaza Quil Local 35 Junto al C.C. San Marino, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: **MARIA ROSA DE LA TORRE DE ASUA**, propietaria de Setecientos Noventa y Cinco acciones (795.00) nominativas de (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, por otra parte **PAÚL DAVID PAZMIÑO HIDALGO**, propietario de Cinco acciones (5.00) nominativas de (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800.00) equivalentes a **OCHOCIENTOS (USD 800.00)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.**- Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, la Sr. Axel Vedani De La Torre, y actúa como Secretario de la misma, la Sra. María Rosa De La Torre De Asua. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **.- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2014. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2014 **PUBLISA S.A.** Acto seguido La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúa las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que

exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas con cinco minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Axel Vedani De La Torre, Presidente de la Junta; María Rosa De La Torre De Asua, Secretario de la Junta, Accionista.

***Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-***

*Guayaquil, 16 de Octubre del 2015.*



**María Rosa De La Torre De Asua.  
Secretario de la Junta.**